Año II. Cádiz 1.° de Enero de 1869. N.° 3.

EL PROGRESO MÉDICO

REVISTA CIENTÍFICA Y PROFESIONAL

DE

MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA.

SUMARIO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

AIRE, 6.

IMPRENTA DE LA REVISTA MÉDICA.

CADIZ.

ANUNCIOS.

BIBLIOGRAFIA.

CRITERIO MEDICO-PSICOLOGICO

para el diagnóstico diferencial

DE LA PASION Y LA LOCURA,

POR EL DR. D. PEDRO MATA,

catedrático de término,

encargado de la asignatura de medicina legal y toxicologia en la Universidad Central, etc. etc.

Dos tomos en 8.º, de bellísima impresion y papel satinado. Precio: 50 rs. en Madrid y 58 en provincias, franco de porte.

TRATADO DE MEDICINA Y CIRUJIA LEGAL

TEÓRICA Y PRÁCTICA.

Seguido de un *Compendio de Toxicologia*, por el doctor D. Pedro Mata, catedrático de término de la Universidad central, encargado de la asignatura de Medicina legal y Toxicologia, etc. Obra de texto premiada por el gobierno, oido el Consejo de Instruccion pública. Cuarta edicion, corregida, reformada, puesta al nivel de los conocimientos mas modernos y arreglada á la legislacion vigente. Madrid, 1867. Tres magníficos tomos en 8.º mayor, divididos en cinco partes. Precio: 160 rs. en Madrid y 178 en provincias, franco de porte por el correo.

MANUAL de las enfermedades de los ojos y de sus accesorios, por el Dr. D. Cayetano del Toro. Se publica por entregas de 16 páginas, 4.º mayor, á 2 rs. la entrega, Argantonio, 4.—Cádiz.

ENSAYO práctico sobre las enfermedades venéreas, y sifilíticas, por D. Pascual T. Hontañon, catedrático de la Facultad de Medicina de Cádiz. Dos tomos en 4.º 60 rs. en la Conserjería de la Facultad.

MANUAL COMPLETO DE HIDROLOGIA MÉDICA,

Y DESCRIPCION

de todas las fuentes minero-medicinales de España,

POR D. JOSÉ DE ANTELO Y SANCHEZ,

MÉDICO Y CIRUJANO, DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE VILO Y ROSAS.

Saldrá á luz por entregas de 16 páginas en 4.º español de buen papel y correcta y esmerada impresion. El precio de cada entrega es de dos reales en toda España. En Ultramar y extranjero cuatro reales.

COMPENDIO de Anatomía Patológica, por el Doctor D. Manuel José de Porto. Cuarta edicion aumentada por D. José Cordon y Perez. Hállase de venta en la conserjería de la Facultad de Medicina al precio de 24 rs. en Cádiz y 28 fuera de esta capital.

ENSEÑANZA LIBRE.

CURSO COMPLETO

DE ANATOMIA

BAJO LA DIRECCION DEL DR.

D. MANUEL BENJUMEDA Y FERNANDEZ.

Los estudios son teórico prácticos y los alumnos tienen obligacion de asistir á las explicaciones.

Oficinas; Mendez Nuñez, 7.

CLINICA OFTALMOLOGICA DEL DR. DEL TORO,

ARGANTONIO, 4.

El número de alumnos es por ahora limitado.

ENSEÑANZA LIBRE

DE PRACTICANTES Y MATRONAS

bajo la direccion de los doctores

D. Miguel Moreno, D. Juan José Cambas y D. Francisco Melendez,

PROFESORES CLINICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CADIZ.

OFICINAS: TENIENTE, 12.

Los que deseen ingresar en esta enseñanza, pueden inscribirse en cualquier época del año.

La asistencia no es obligatoria, pudiendo los alumnos verificar los estudios en los pueblos de su residencia: presentándose en épocas determinadas, para los ejercicios prácticos, ~~y exámenes privados~~ sobre las ~~materias que hayan estudiado, los cuales servirán de prueba, para el exámen de reválida.~~

EL PROGRESO MÉDICO.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico se publica los dias 1.º y 15 de cada mes en cuadernos de 12 páginas en fólio, á dos columnas, de buen papel y esmerada impresion.

El precio de suscricion es de 24 rs. semestre y 40 rs. al año en toda la Península y 60 rs. en el Extrangero y Ultramar, no admitiéndose suscricion por menos de seis meses.

El pago ha de ser adelantado pudiendo hacerlo los suscritores de fuera de esta capital, dirijiendo en carta certificada á la Administracion, calle del Aire, número 6, su importe en libranza de Tesorería ó en sellos de correo.

La correspondencia se dirijirá á la Redaccion.—No se venden números sueltos.

Año II. Viernes 1° de Enero de 1869. Núm. 3.

EL PROGRESO MÉDICO.

REVISTA CIENTÍFICA Y PROFESIONAL

DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA.

CORREO QUINCENAL.

La exageracion de ciertas doctrinas por sus mas apasionados partidarios, es un arma que se vuelve casi siempre contra aquellas, haciéndoles mas daño algunas veces, que los violentos y continuos ataques de quienes profesan ideas perfectamente distintas.

Sentar principios absolutos y querer hacer de ellos dogmas científicos, es una temeridad disculpable, sin duda, por el móvil que la inspira, pero expuesta á caer en un fanatismo científico que sin gran esfuerzo pueden explotar en provecho propio los que acechan la ocasion de asestar el golpe mortal al enemigo.

La escuela materialista, hoy dominánte en Francia, muy aceptada en nuestra patria y de la que somos partidarios hasta cierto punto, acaba de dar un espectáculo en París cuyas consecuencias pueden hacerle mucho daño. El célebre histólogo Mr. Robin, catedrático de anatomía, émulo de Rostan, habia escrito una carta á Mr. Dupin, en que parecia retractarse algo de ciertas ideas radicales que en sentido materialista habia hasta entonces sostenido. De esta carta tuvieron noticiá los alumnos, y al verle subir á la cátedra el primer dia de curso, le recibieron con una salva de insultos, apóstrofes, ladridos, etc., y hasta le intimaron á que hiciera su dimision. En vano Robin quiso protestar diciendo que sus ideas en nada habian cambiado, que pensaba como siempre, etc.; no pudo hacerse oir hasta el dia siguiente en que dió principio á su leccion negando sencillamente la existencia del alma, cuya negacion fué acogida con una salva de aplausos tan ruidosos como los silbidos del dia anterior.

Hacemos á este eminente observador la justicia de creer que dice lo que piensa y piensa lo que dice cuando afirma que «el tejido nervioso está dotado de la facultad de pensar,» y no podemos creer que sacrifica sus creencias en aras de la popularidad, proclamando doctrinas como aquellas sin conviccion ni fé, y solo por lograr el aplauso y la simpática adhesion de sus discípulos.

Lo mismo decimos de Wurtz, célebre catedrático de aquella Facultad, el cual sostiene que "el hombre no es mas que un aparato de oxidacion" así como de Mialhe, para quien la «vida no es mas que una série no interrumpida de reacciones químicas.»

Confesamos francamente que no nos asusta el materialismo porque hallamos dentro de nosotros fuerzas mas que suficientes para seguirle hasta donde nos sirva de guia en el oscuro sendero de la ciencia, apartándonos, sin embargo, de su lado cuando le vemos caminar desenfrenado hácia su objeto, atropellando en su carrera principios y verdades eternas que cual las robustas pirámides de Egipto, desafian tranquilamente sus furores, seguros de que habrán de hacerle el mismo daño que el *simoun* del desierto al estrellarse en su delirio contra aquellas.

Somos materialistas, sí, pero lo somos en tanto que dentro de esta secta filosófica, en el seno de sus muchas verdaderas conquistas hallamos la completa explicacion de gran número de fenómenos que en el campo de la patología y fisiología yacian sumidos en completa oscuridad hasta que la viva luz de las ciencias físico-químicas disipó las tinieblas que los ocultaban á la mirada impotente de la metafísica.

Dejamos, por completo, de ser materialistas, cuando los que así se llaman, proclaman á la faz del mundo doctrinas que solo distan pocos pasos de un ateismo que hiela la sangre en nuestras venas.

¿A dónde van, qué pretenden, á qué aspiran los que empezando por negar rotundamente la existencia del alma concluyen afirmando que no somos mas que simples máquinas de oxidacion?

El hombre es un ser de origen desconocido, exclama Robin.

Es decir, que el hombre inteligente y libre es una creacion *casual* sobre la tierra, resultado de combinaciones y metamorfosis desconocidas ó imprevistas.

Si á nuestros lectores no les asustan semejantes afirmaciones, á nosotros nos estremece el pensar que esta es la semilla que ciertos hombres siembran hoy en el corazon de sus jóvenes oyentes, tierra fecunda y preparada para dar en su dia abundante fruto.

Volvemos á decirlo; el verdadero materialismo contemporáneo, el que no pretende tanto como quieren saber esos hombres cuyo elevado talento reconocemos, se extiende diariamente en nuestro suelo viendo engrosarse sus filas á medida que desarrolla lentamente los principio

aceptables que proclama, pero seguramente sería completa su derrota si al frente de esta escuela hubiese entre nosotros ciegos ó fanáticos que en momentos de entusiasmo ó en el calor de las discusiones se permitieran proclamar como verdades las funestas doctrinas que dejamos apuntadas.

Acaso algunos crean hallar una apostasía en estas líneas donde solo hemos querido cumplir con nuestra propia conciencia, protestando contra esas ideas que juzgamos hasta perturbadoras y, como tales, excluidas de nuestro código filosófico-fundamental.

Entiéndase bien que al hablar en el sentido que hoy lo hacemos, no por eso cejamos ni una línea en el terreno de nuestros principios, en el que nos mantiene cada dia mas firmes la fuerza de la conviccion con que los hemos abrazado despues de un detenido y concienzudo exámen. No existe, por tanto, la menor contradiccion entre lo que ahora decimos y antes hemos consignado como base principal de nuestro criterio médico-filosófico, toda vez que lo único que atacamos con toda la energía de que nos sentimos capaces, es la imprudente exajeracion de nuestras propias ideas, que mas que el convencimiento, lleva la desconfianza á el ánimo de los que sintiéndose acaso inclinados á inscribirse en nuestro bando, huyen tal vez, al escuchar ciertas doctrinas temiendo ser contagiados por su pernicioso influjo.

Felizmente, en España, donde á la escuela Hipocrática va sucediendo poco á poco la secta materialista, hallan muy débil eco las palabras de Robin y Wurtz, y si alguno encuentran en el ánimo de unos pocos, dispuestos estamos á combatirlos con incansable voluntad, creyendo prestar así un servicio á la ciencia y á la idea, que mas pierden ambas que ganan con semejantes defensores, á quienes casi puede llamarse parricidas, si bien confesando que obran impulsados por el mejor deseo.

Vivimos, á no dudarlo, en una época positiva y sensual cuyas ideas filosóficas se amoldan perfectamente al espíritu de investigacion que hoy nos absorbe y nos domina, pero es prudente acortar un poco el paso en la carrera ya emprendida, si no queremos vernos de repente encerrados en un nuevo laberinto de Creta, donde no hubiera una Ariadna salvadora.

DR. CAMBAS.

REVISTA DE HOSPITALES.

Como ofrecimos en nuestro número anterior, damos cabida en el de hoy, á las hojas clínicas de aquellos heridos mas notables, que existen en los hospitales de San Juan de Dios y en el Civil Provincial.

Antes haremos una ligera reseña de los curados en el Hospital de Nuestra Señora del Cármen y en la oficina de Farmacia del Sr. Vilches.

HOSPITAL DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.

Dia 6 de Diciembre de 1868.—Una mujer como de cuarenta años herida por arma de fuego en la region parietal izquierda, con salida de alguna parte del cerebro, falleció á las 18 horas.

J. P., natural de Cádiz, 41 años, de oficio armero, recibió un balazo en la parte superior del esternon, interesando casi todo el espesor de dicho hueso se presentaron síntomas pulmonares; se halla hoy en convalescencia.

J. F., natural de Puerto Real, de edad de 22 años, con una herida producida por arma de fuego, situada en la parte superior y posterior del brazo derecho, recorriendo el proyectil como cuatro pulgadas de estension; se encuentra hoy en estado satisfactorio.

Dia 7.—A. P., artillero de la 1.ª compañía, natural de Lugo, herida de arma de fuego con salida del proyectil, en la pierna izquierda atravesando la pantorrilla; se halla casi cicatrizada.

A. P., natural de Galicia, de edad de 38 años, con un balazo de fusil en el tercio medio del muslo derecho, con salida del proyectil.

A. L., natural de Galicia, de 45 años, con una herida de arma de fuego, situada en la parte superior de la mejilla derecha y contusion del ojo del mismo lado.

Dia 9.—M. I., herida por arma de fuego, situada en la parte anterior y superior de la pierna izquierda y de profundidad de dos pulgadas, no se ha encontrado el proyectil.

M. S., vigilante, con herida en la pierna izquierda atravesando la pantorrilla, salió del hospital el mismo dia para seguir su curacion en su casa.

Dia 10.—D. A., (mujer) de 45 años, herida por proyectil en la mano izquierda, desarticulando casi por completo el dedo pulgar, y el índice por su segunda falanje se presentó con gran tumefaccion de todos los tejidos.

Además de los heridos dichos, se albergaron por espacio de cuatro dias 523 individuos, repartiéndose por disposicion del Sr. Director del establecimiento D. Leto Mahave, comida y almuerzo á las familias mas necesitadas.

Los profesores que se prestaron á asistir á los heridos fueron los Sres. Martinez Cantero, Marasi y Ferreiros.

El Farmacéutico de dicho Hospital Sr. Nuche, facilitó cuantas medicinas se necesitaron, tanto para los heridos del establecimiento cuanto para una multitud de personas de fuera de él, todas gratuitamente.

OFICINA DE FARMACIA DEL SR. VILCHES.

Dia 5.—M. G., artillero de plaza, con una herida de arma de fuego, que entraba por la parte media de la region glútea y salia por la parte superior izquierda del escroto en el punto correspondiente al anillo inguinal.

V. C., paisano, una herida segun dijo producida por un casco de granada en la union del tercio medio con el inferior del esternon; fractura de dicho hueso en este punto y de la extremidad anterior de la costilla correspondiente del lado izquierdo.

Dia 7.—A. G., una herida de arma de fuego en la mano derecha, abertura de entrada en la parte media de la cara dorsal del carpo, la de salida por la union del dedo medio con el anular, por la misma cara, fractura comminuta en el tercer metacarpiano

y al parecer en el cuarto, sin poderse apreciar la lesion del carpo.

B. O., herida por arma de fuego en el pié izquierdo, entrada por delante del maleólo externo, y salida por la parte posterior inferior del interno. La inflamacion y sensibilidad que en el pié habia, pues fué herido el dia anterior, impidió hacer un detenido reconocimiento para apreciar el destrozo hecho en sitio tan importante.

J. F., herida de arma de fuego en el brazo derecho: abertura de entrada en la parte media de la cara externa ó posterior del antebrazo; la de salida, en la parte media de la region posterior del codo, al parecer con fractura de la extremidad superior del cúbito.

Dia 8.—J. D., herida de arma de fuego en la parte superior de la region posterior de la pierna izquierda, sin interesar los huesos.

ALGUNAS CONSIDERACIONES

SOBRE

LOS HERIDOS DEL HOSPITAL DE S. JUAN DE DIOS.

La precipitacion con que fué redactada la reseña de los heridos curados en dicho establecimiento, con motivo de los últimos sucesos, hizo que apareciera demasiado sucinta y desprovista del interés clínico, que á los verdaderos amantes de la ciencia les es dado exijir en semejantes casos.

Hoy, que no solo contamos con algun mas desahogo, sino que ha habido ocasion de observar por varios dias la marcha de nuestros heridos y operados, me propongo dar cuenta de los acontecimientos mas notables.

Sometidos nuestros enfermos á curaciones metódicas cada doce ó veinticuatro horas, segun la abundancia de las supuraciones, con fomentos de agua tíbia alcoholizada y planchuelas de bálsamo samaritano, se han obtenido felices resultados para la pronta cicatrizacion de sus lesiones, ó buen camino hácia ella; no habiéndose observado entre 59 heridos que ingresaron, un caso siquiera de tétanos, ni hemorragias consecutivas á la caida de las escaras, ni ninguno de los terribles accidentes que suelen acompañar á las heridas de armas de fuego. Respecto á gangrena, solamente apareció en la abertura de salida de un proyectil, y se limitó prontamente con fomentos de agua clorurada, y planchuelas cubiertas de la mistura antipútrida ordinaria, compuesta de una mezcla de quina, cloruro, carbon y miel.

Verdad es, que en los casos graves de que nos ocuparémos, han existido sérios accidentes y complicaciones muy naturales, atendida la clase de lesiones; pero sostenemos en tésis general, que hemos sido felices con el indicado sistema de curacion, y el tratamiento interno que se siguió, basado en la administracion de los opiados á unos, las naranjadas ó limonadas cítricas á la mayor parte, y el uso de una buena alimentacion acompañada de vino de Valdepeñas ó Jerez en las comidas.

Hemos visto algunas ligeras erisipelas traumáticas en los no operados, y en un amputado, y abundantes supuraciones en los que tenian largos y profundos trayectos fistulosos, originados por los proyectiles.

Hagámos una rápida reseña de los heridos mas notables.

A. B., mujer, de 34 años, que tenia un balazo en el hombro izquierdo, con fractura de la clavícula y de la primera costilla, sin abertura de salida del proyectil, diciendo la enferma lo vió salir por donde mismo entró; pidió el alta á los diez dias de hallarse en el hospital, porque se encontraba con fuerzas para ir diariamente al establecimiento y continuarse curando en portería, como lo verifica, estando próxima á cicatrizarse su herida, no usando mas que una curacion simple con planchuelas impregnadas en bálsamo samaritano y un vendaje apropiado.

J. R., mujer, de 22 años, atravesada la articulacion radio-carpiana izquierda por bala de fusil, y otro balazo que vá del ángulo inferior del omóplato izquierdo al pezon de la mama del mismo lado. Merece notarse, que á pesar de haber presentado en los primeros dias hemotisis, tos, disnéa, fiebre alta y otros síntomas generales y locales bastante alarmantes, sigue, sin embargo, en muy buen estado esta mujer, y tanto las heridas del tronco como la del carpo, caminan á su curacion.

R. N., jóven paisano, de 22 años, que tenia un balazo dirigido del costado derecho al hipocondrio del mismo lado, siendo dudosa su profundidad, presentó el primer dia síncopes tan frecuentes, que casi parecia hallarse á punto de espirar. Además, se observó durante los tres ó cuatro primeros dias, que la orina era muy abundante, oscura y teñida de sangre, presentando tambien icterus, vómitos biliosos, hipo, fiebre y la supuracion mezclada con bilis por una y otra abertura; y sin embargo de estos alarmantes síntomas que revelan lesion del hígado, el enfermo se encuentra hoy casi completamente curado, sin haberse hecho uso de otro tratamiento que el general indicado con anterioridad. Hoy ha pedido el alta, para venir por las mañanas á continuarse curando en portería.

A. A., paisano, de 44 años, es un caso muy curioso de herida de la articulacion tibio-tarsiana por bala de fusil ó rewolver, con fractura de los huesos del tarso, gran hemorragia en los primeros dias, ansiedad, algun trismus y dolores al raquis, y hasta el presente no han continuado progresando estos síntomas graves, habiendo fundadas esperanzas, segun la marcha que sigue, de obtenerse una curacion completa. Este es un buen ejemplo que enseña la práctica en favor de la moderna cirujía del inmortal Jobert de Lamballe.

A. P., paisano, de 20 años, con un balazo que entró por debajo de la extremidad interna de la clavícula derecha, saliendo por debajo de la espina del omóplato del mismo lado; presentando fiebre lenta, consuncion progresiva, tos; hemotisis á veces y espectoracion muco-purulenta otras, no cabiendo duda alguna de la lesion del vértice del pulmon derecho por observársele además de los síntomas enumerados la salida del aire por ambas aberturas correspondientes á ella, y sin embargo, á la hora de dar estas noticias, presenta esperanzas de curacion por ir disminuyendo su gravedad. El tratamiento consiste en pectorales, demulcentes, astringentes, opiados y alimentacion proporcionada á su estado. Respecto á las heridas una simple curacion y vendaje contentivo.

J. P., paisano, de 14 años, con un balazo que entró por la parte externa de la articulacion femoro-tibial derecha, no habiendo sido posible hasta ahora hallar el proyectil, que suponemos implantado en lo mas profundo de dicha articulacion: desde el primer dia que ingresó en el hospital, presentó gran tumefaccion y dolor en toda ella, aunque sin cambio de color en la piel mas que hácia la parte interna y superior de la espresada articulacion, donde notándose fluctuacion á los diez ú once dias, se le practicó una extensa contra-abertura para vaciar el pus, que no salía por la herida de entrada y para buscar el cuerpo extraño. El estado general del enfermo es bastante satisfac-

torio, á pesar de la gravedad de los accidentes locales; por lo cual se continúa con curaciones simples en las heridas y plan fortificante y tónico con el objeto de esperar los auxilios de la naturaleza, renunciando por ahora la mutilacion.

F. P., artillero, de 20 años, herido de bala en la rodilla izquierda, siendo dudosas las lesiones que existen, por haberse presentado desde luego en el establecimiento con una extraordinaria tumefaccion en todo el miembro abdominal; ingurjitado su plano venoso superficial y habiéndosele extraido algunas esquirlas; se encuentra bastante grave por tener mucha fiebre, inapetencia, sed, delirio, abatimiento considerable, estado comestoso y un conjunto de síntomas atnésicos que hacen temer un próximo fin funesto, por cuya razon no ha habido lugar á tratarse de ninguna grande operacion, limitándonos solo al uso de los tónicos, amargos y buena alimentacion, unido á curaciones simples y metódicas de las heridas. Si este individuo hubiera sido conducido oportunamente al hospital, antes de presentar síntomas locales y generales tan peligrosos, quizá habria podido salvarlo la amputacion; pero durante nuestra observacion ha sido de todo punto impracticable.

G. M., paisano, de 24 años, con un balazo, que entró por el trocánter izquierdo y salió por la region inguinal del mismo lado, siguió un curso general su herida, dando muestras de pronta y fácil cicatrizacion durante los catorce primeros dias. Pasados estos, se presentó repentinamente y sin causa ostensible, un estado comatoso, delirio, agitacion suma, descomposicion de las facciones, meteorismo, vómitos, dolores en la region abdominal, si bien no muy vehementes, y plácas gangrenosas en las heridas, falleciendo á las veinticuatro horas de estos síntomas, que desde luego referimos á derrame de pus ó sangre en el peritóneo por perforacion brusca de esta membrana. No pudo verificarse la inspeccion cadavérica, por oponerse á ello la familia del finado.

Hasta la fecha no ha ocurrido mas defuncion que la de este individuo y los tres citados en la revista anterior. Relativamente al número de cadáveres que se recibieron en este establecimiento, en los dias aciagos, entre artilleros, carabineros, soldados de Gerona, cazadores de Madrid, mujeres y hombres del pueblo, ascendieron á 37, y sus heridas no tuvimos tiempo para inspeccionarlas.

Los amputados que son seis, fueron todos cloroformizados con buen éxito; marchan rápidamente á la cicatrizacion, y solo á uno se le observan accidentes dignos de mencionarse.

El primero, que fué un artillero de 23 años, operado por D. Joaquin Porrata, el dia 5 á las tres y media de la tarde, antes de mi entrada en el hospital, tenia fractura comminuta de la tibia y peroné derechos por su tercio inferior, con gran destrozo en los tegidos blandos. Separado el miembro por el lugar de eleccion, segun el método circular y proceder ordinario, se presenta á la fecha, en tan buenas condiciones, que es muy probable pueda pronto abandonar la cama. Su tratamiento ha sido, los primeros dias, cucharadas de una pocion compuesta con dos granos de digital, dos de árnica y dos de acónito, en cuatro onzas de líquido edulcorado, alternando con caldos, despues bebidas atemperantes, sopa, gallina y vino de Jerez.

El segundo, que es el caso mas notable, fué otro artillero, de 21 años, amputado por el que suscribe, el mismo dia 5 á las cuatro y media de la tarde, hora en que pude llegar al establecimiento, venciendo no pocas dificultades. Tenia una herida por arma de fuego en la articulacion femoro-tibial derecha, cuyo trayecto, que era bastante ámplio y algo oblícuo, permitió introducir un dedo y notar un sin número de esquirlas, y el destrozo tan considerable que habian experimentado la rótula, tibia, peroné y femur, así como todos los tegidos blandos que afirman dichos huesos en sus relaciones normales. Estos grandes desórdenes, unidos á una abundante hemorragia que amenazaba la vida del paciente, me anunciaron la necesidad imperiosa de separar aquel miembro, prévia consulta con mi compañero Sr. Porrata, temiendo mucho menos de la grande operacion que iba el enfermo á experimentar, no obstante su reconocido riesgo, que de los accidentes á que quedaria expuesto sin ella. Hecha la amputacion por el tercio inferior del muslo, segun el método circular y proceder Dessault, fué prescrito el mismo plan terapéutico y alimenticio que al anterior, continuando en muy buen estado hasta ayer décimo octavo dia de operado, en que presentando algunos ligeros escalofríos, seguidos de accesos febriles remitentes, se le ha administrado el sulfato de quinina á grandes dósis, pareciendo conjurada la afeccion febril.

El tercero fué un paisano de 50 años de edad, que se presentó con fractura comminuta de casi todo el tercio superior del húmero izquierdo producida por bala de fusil, con bastante hemorragia y carbonizacion de las partes blandas inmediatas á las heridas de entrada y salida del proyectil. Apenas permitió la decolacion de la cabeza del húmero que verificó el Sr. Porrata por el método oval (prévia consulta) ligando la arteria axilar antes de cortarla, usando sutura ensortijada y un plan análogo á los anteriores. Este individuo se encuentra tan perfectamente, no obstante la grave operacion que sufrió, que ya se ha levantado, y puede decirse es el mas animado de todos cuantos hay en el hospital.

El cuarto fué un anciano de 66 años, que además de presentar un balazo en el costado derecho, aunque sin penetrar en la cavidad torácica, tenia fractura comminuta en la articulacion húmero cubital del mismo lado, con destrozos y síntomas análogos á los anteriores. Consideramos indispensable la amputacion que le fué propuesta, y una vez aceptada por el paciente, la verifiqué usando el método circular, proceder de Petit, no habiendo ocurrido nada notable durante la operacion, y continuando en buena marcha el muñon y el estado general del enfermo, á pesar de su edad y la herida del costado.

El quinto fué un artillero, de 23 años, con fractura comminuta de la tibia y peroné izquierdos por su tercio inferior, hallándose las carnes inmediatas sumamente dislaceradas y gangrenadas, haciendo dos dias habia sido producida la lesion con bala de fusil ó cascos de metralla. Se consideró indispensable amputar y lo verificó el Sr. Porrata, á quien correspondió segun el turno que teniamos establecido. Durante la operacion que fué hecha en el lugar de eleccion, segun el proceder ordinario, nada ocurrió de particular y el herido dá pruebas de hallarse muy pronto curado.

El sesto era un paisano, de 40 años, que habiendo recibido un balazo en el tercio inferior del muslo izquierdo, salió el proyectil por la articulacion femoro-tibial del mismo lado; fué conducido al hospital tres dias despues de herido, presentando además de fractura en el femur, esfacelo en casi todo el miembro abdominal; y creyendo indispensable amputar por el tercio superior del muslo para librar de una muerte cierta á este desgraciado, la verificó el Dr. D. Miguel Dacarrete por el método circular y proceder Dessault. El plan general que se ha seguido es análogo á los demás, y los resultados hasta ahora van cor-

respondiendo á nuestros deseos. Solamente algunos ligeros recargos febriles, con escalofrios erráticos, son los que aparecieron algunos dias, y van cediendo al uso de la infusion de quina calisaya y manzanilla.

La cifra de amputados en este establecimiento relativamente al número de heridos ingresados parece algo escesiva, y no seria extraño llamara la atencion de nuestros comprofesores; pero téngase en cuenta que no es por haber olvidado las ideas conservadoras, sino que por el contrario las hemos tenido muy presentes, sabiendo por propia experiencia y por las observaciones publicadas en la prensa médica, los recursos portentosos de la naturaleza. Creemos que los individuos operados por nosotros lo hubieran sido por todos los prácticos, en atencion á no ser casos dudosos, sino de aquellos que no permiten esperar mas que una muerte cierta, ó muy probable, abandonados á si mismos. La cirujía conservadora no ha desechado ni puede desechar totalmente las grandes operaciones; y si nosotros no hubiéramos sido partidarios de las ideas de Jovert, otras varias amputaciones habriamos tenido que hacer, pues no son pocos los heridos que aun todavia nos hacen vacilar sobre la oportunidad ó inconveniencias de sus mutilaciones, toda vez que se nos presenta á la imaginacion la suma de hechos favorables y adversos en los casos dudosos á que ellos pertenecen.

Parécenos que si en otros hospitales se ha amputado menos, habrá sido no solo porque se han tenido presentes las reglas y preceptos benéficos de la cirujía conservadora, que siempre deberá guiarnos de una manera concienzuda, sino porque no hallándose los dichos establecimientos tan próximos al gran centro de la lucha como el de S. Juan de Dios, presentarian quizás menos destrozos los heridos que pasaron á ellos, siendo mas leves sus lesiones; y por tanto, resulta, que la proporcion de operados para que la estadística sea exacta, no debe formarse con los heridos de este hospital solo, sino sumando todos los que hayan ocurrido en los últimos sucesos entre los establecimientos de Beneficencia y casas particulares, deduciendo de esta cifra el total de individuos que hayan sido amputados.

DOCTOR JOSÈ CORDON.

HOSPITAL CIVIL PROVINCIAL.

Herida de la articulacion tibio-tarsiana con fractura comminuta y hemorragia incoercible: amputacion inmediata por el tercio inferior de la pierna, por el Dr. Melendez: gangrena del muñon.

R. L., de 56 años, natural de Galicia, sereno, de temperamento seco y constitucion robusta, fué herido de un balazo en la pierna derecha el dia 6 á las diez y media de la mañana, al cruzar la plaza de S. Francisco. Trasladado en el momento á este hospital, se vió que el proyectil habia atravesado la articulacion tibio-tarsiana fracturando comminutamente sus huesos, cuyas esquirlas se hallaban implantadas en las partes blandas asiento tambien de dislaceraciones considerables, y rotos importantes vasos que bien pronto presentaron una hemorragia incoercible aun á la compresion dijital.

En presencia de este cuadro y del buen estado general del enfermo, que apenas estaba ligeramente espasmodizado, la conducta que debia seguirse no podia ser dudosa, pues constituia por mas de un concepto indicacion racional de amputacion; así que, despues de una consulta entre los profesores clínicos del establecimiento, quedó esta decidida, siendo practicada á las doce por el Sr. Melendez, quien separó el miembro en su tercio inferior, segun el método circular, sin accidente desagradable. Prescribióse al enfermo una pocion antiflogística-calmante, caldos y sustancia de pan, no ofreciendo novedad hasta la noche en que se presentó una hemorragia tenaz á los hemostáticos ordinarios, pero que cediendo á la compresion dijital continuada por diez horas, dejó bastante empapado el apósito, y muy distendida sin duda la piel del muñon, única causa á que podemos referir el esfacélo que en esta se manifestó mas tarde.

Del 7 al 10 el enfermo experimentó una ligera fiebre de reaccion, alguna inquietud y dolor en el muñon que colocaba en posiciones diversas y poco convenientes.

El 10 se levantó el apósito y apareció gangrenada la piel hácia sus bordes: hízose una curacion estimulante con decoccion de quina, ácido fénico y licor de Labarraque, compresas fenicadas y se le permitió media racion de gallina.

El 12 igual estado: curacion doble, racion entera, vino é infusion de quina.

El 14 la gangrena principia á eliminarse, la supuracion se hace mas abundante aunque fétida y saniosa: el mismo tratamiento.

El 16 las superficies mortificadas han desaparecido casi en totalidad, dejando en pos de sí hermosos mamelones y la supuracion está notablemente modificada.

El 18 la gangrena ha concluido, en el centro del muñon queda una úlcera de dos y media pulgadas de diámetro, de buen aspecto y que tiende á la cicatrizacion, los huesos están perfectamente cubiertos y el pus es loable: trátase con una disolucion mas débil de ácido fénico y sustituyénse las planchuelas de esta sustancia por otras de estoraque, no haciendo mas que una curacion al dia.

El 20 la úlcera sigue reduciéndose: igual tratamiento.

El 22 ofrece un aspecto brillante, haciéndose necesario reprimir algunos mamelones con el caústico de plata: la supuracion es poco abundante y de buen carácter, la cicatriz avanza con rapidez y regularidad; hallándose hoy 26, en que terminamos esta observacion, con todos los caractéres de una úlcera simple y superficial.

Fractura comminuta de la tibia, peroné y articulacion tibio-femoral, con hemorragia: amputacion á las doce horas en el tercio inferior del muslo, por el Dr. Moreno.

S. S., de 17 años, sirviente, natural de la provincia de Santander, de constitucion robusta y buena salud, recibió un balazo en la pierna izquierda el msimo dia 6 á las seis y media de la noche en la calle del Molino. La bala penetró por la parte posterior del tercio medio, haciendo una abertura del tamaño de una peseta, y salió por la anterior del superior dejando un orificio oval de cuatro pulgadas en su gran diámetro, muy irregular y coronado de esquirlas: el miembro estaba tumefacto, deformado, lívido y doloroso, demostrando el reconocimiento practicado en el conducto, á donde ámpliamente se podia llevar el dedo, que el proyectil habia destrozado profundamente los dos huesos en una estension considerable, y determinado tambien fractura comminuta en los elementos de la articulacion fémoro-tibial. Hízose una curacion simple y propinóse al enfermo una pocion corroborante, aplazando para el siguiente dia la ablacion de un órgano imposible de conservar. Durante la noche comenzó á desarrollarse la fiebre traumática, y despues una hemorragia imponente vino á reforzar la suma de indicaciones á favor de la amputacion que

practicó á las siete de la mañana el Profesor Sr. Moreno, por el tercio inferior del muslo, empleando el método circular proceder comun.

Al terminar el acto quirúrgico, el herido presentó síntomas de asfixia por el cloroformo, quedando en una postracion de que fué prontamente sacado por los medios ordinarios, y durante la noche apareció la fiebre con mayor intensidad, bastante agitacion y delirio, por lo que se le ordenó tomára cucharadas de una pocion antiflogística y dieta absoluta.

El 8 la fiebre estaba algo mas baja, pero habia dolor en el muñon que parecia ligeramente inflamado.

El 10 la fiebre habia desaparecido, se levantó el apósito y se encontró la piel del muñon tumefacta, muy retraida, y desgarrada por los puntos de sutura y el hueso proeminente, aunque cubierto todavía. Practicóse una curacion simple, y se trató de aproximar los lábios de la herida con tiras de aglutinante.

El 12 la inflamacion habia cesado, pero la piel estaba mas retraida aun, y supurada en sus bordes con pérdidas de sustancia que hacian mas perceptible la prominencia del hueso, y la supuracion era abundante y mal trabada. Igual curacion y racion de gallina.

El 14 siguen supurando los bordes del tegumento inflamado y el hueso llega á descubrirse, siendo el pus abundante y fétido en este sitio. Se hace una curacion anti-séptica y se insiste en las tiras aglutinantes.

El 16 el mismo estado y tratamiento.

El 18 el pus es de mejor carácter.

El 20 se ha modificado mucho en calidad y cantidad, y empieza á actuarse la cicatrizacion y el hueso á necrosarse.

El 22 ésta hace progresos y la supuracion, de buena naturaleza, es muy poca.

El 24 se reprimen algunos mamelones con el cáustico.

El 26 el muñon está muy adelantado en el trabajo cicatricial, la escama ósea exhuberante necrosada, demuestra que la naturaleza se encarga de corregir con su eliminacion la conicidad que creemos bastante justificada en la destruccion de la piel por las supuraciones consecutivas á su inflamacion; el pus es en muy corta cantidad y de buena naturaleza, y el aspecto del muñon hace esperar con fundamento, que á la caida del pequeño secuestro, quedará con una forma regular y apropiada, por lo que no se ha intentado resecarle.

Herida del tercio superior del brazo, con fractura comminuta del húmero y hemorragia. Decolacion inmediata por el Dr. Melendez.

J. B., de 30 años, marinero, natural de Huelva, de temperamento sanguíneo y buena constitucion, fué herido el dia 7 á las nueve de la mañana en la plaza de S. Antonio.

La bala disparada á quema-ropa, penetró por la parte posterior superior del brazo derecho y salió por la anterior por tres agujeros irregulares y ovales, de cuatro pulgadas en su diámetro mayor. En su trayecto habia fracturado comminutamente el tercio superior del húmero y arrastrado fragmentos de este hueso que produjeron dos de los tres orificios de salida: las partes blandas estaban enormemente contundidas y dislaceradas, rota la arteria y vena braquial, que produjeron una hemorragia incoercible, y el miembro todo dolorido y tumefacto.

Si pudiéramos hacer abstraccion de las indicaciones operatorias que se consideran hoy como cánones de la ciencia, aun habia en este enfermo una irrecusable y tan de razon médica como natural, cual era regularizar una herida que casi habia separado el miembro; así es que á las dos horas en que habia ya pasado el ligero espasmo inherente á esta clase de lesiones, y no siendo posible en la presente la amputacion del brazo por el tercio superior á causa de la altura de los destrozos, se decidió en consulta hacer la decolacion del húmero que practicó el Profesor Sr. Melendez por el proceder de Larrey, que á la irrecusable ventaja de permitir apreciar al cirujano en el acto de la operacion las lesiones que antes pudieran ocultársele, reune las no menos preciosas de una rápida ejecucion, y de facilitar el libre curso del pus por la parte inferior de la herida, obviando los accidentes propios á su remanso.

Del 7 al 10 no ofreció el enfermo novedad desagradable, acusando la fiebre natural de una reaccion moderada y alguna cefalalgia, propinándosele pociones anti-espasmódicas, revulsivos cutáneos y dieta.

El 10, levantado el apósito, se encontró la herida externa casi completamente cicatrizada impidiendo la libre evacuacion del pus segregado en el interior, que causaba dolores en el muñon. Curacion con glicerina; sopas.

El 12 igual estado: el pus grumoso se ha abierto una fácil salida por el sitio de las ligaduras, por lo que se desistió de cortar la sutura.

El 14 sigue lo mismo: racion de gallina y vino.

El 16 el dolor es menos intenso y la supuracion está muy modificada; se quita el punto superior.

El 18 el pus es loable y la cicatrizacion sigue consolidándose, por lo que se separan los dos puntos medios.

El 20, y dias consecutivos, sigue rápidamente avanzando el trabajo cicatricial.

El 26 la herida está completamente cicatrizada, excepto en el sitio por donde pasan las ligaduras, de las que falta una por desprenderse; el pus loable es en muy corta cantidad y el enfermo se encuentra en el mejor estado; no pudiendo menos de hacer constar aquí ese fenómeno psicológico tan comun en los operados, pero notable en éste por su persistencia, cual es la sensacion de dolor que viene acusando en la extremidad del miembro separado.

Herida de la articulacion tibio-tarsiana con fractura conminuta: el enfermo no quiso operarse: muerte á los 17 dias.

A. B., de 40 años, gallego, fué herido el diá 6 á las seis de la tarde en la calle de Enrique de las Manas y Bendicion de Dios. La bala, que penetró por el maleolo esterno de la pierna izquierda haciendo una abertura del tamaño de una peseta, salió por el interno por otra mayor que un duro; destrozó completamente la articulacion tibio-tarsiana, determinando estensa fractura conminuta de sus huesos, dislaceracion de los tendones que flotaban en los orificios y horribles desgarraduras de la piel; en una palabra, era un caso igual aunque mas grave al que hemos presentado en nuestra observacion primera; pero la obstinada resistencia del enfermo á la amputacion que tan indicada se hallaba, impidió seguir aquí el tratamiento con tan buen éxito empleado en aquel, haciéndose en su lugar una curacion simple y fomentos resolutivos, y propinándole una pocion corroborante.

El dia 8 no habia inflamacion, la sensibilidad era obtusa y el pus fétido fluia en muy corta cantidad: hízose una curacion simple, estrajéronse algunas esquirlas y se le permitieron sopas.

El 10 la supuracion era un poco mas abundante y de peor carácter, y la herida estaba mortificada: se estraen mas esquirlas, se hace una curacion fenicada

y se le dá media racion de gallina, insistiendo en los corroborantes.

El 12 sigue lo mismo el estado local, llamando la atencion la insensibilidad, palidez, estupor y apatía del enfermo, de que no salia sino al hablarle de amputar su miembro que decia "se le conservára entablillándolo como hacen en su tierra."

El 14 igual estado y tratamiento.

El 16 la insensibilidad aumenta, los huesos heridos están necrosados, no causando dolor la estraccion de las esquirlas, la parte está lívida, la supuracion escasa: el estado general se vá pervirtiendo mas y más, el enfermo está sumido en una soñolencia tenaz, en un colapso de muy mal pronóstico: el pulso pequeño y lento, el decúbito dorsal permanente, la cara pálida, las pupilas dilatadas y el apetito disminuido, cuyos síntomas se van graduando hasta el 23 en que falleció en medio de un subdelirio y una agitacion moderada.

Al establecer un paralelo entre el curso y terminacion de este importante caso clínico y los anteriores, especialmente el análogo con que principiamos estos apuntes, no puede menos de surgir en nuestra mente la preferencia de la amputacion inmediata en estas lesiones, de la que no tememos en declararnos decididos partidarios; y sin meternos á examinar en este sitio la lucha que desde Faure y Boucher se agita en el seno de las academias de medicina, ni recurrir á las brillantes estadísticas de Percy, Larrey, Marclet, Chenu y otros eminentes cirujanos de todos los paises, nos basta para este juicio la sola idea de que tratándose de sustituir una herida grave y complicada, de terminacion frecuentemente funesta por otra simple y benigna, es un tiempo azaz precioso el que se pierde al aplazar esta sustitucion para una época en que quizás no sea ya factible hacerla, dejando en tanto al enfermo sometido á las deplorables consecuencias de su mal.

PRENSA MÉDICA EXTRANJERA.

Revista de terapéutica.

El cloroformo contra los cólicos hepáticos y como disolvente de los cálculos biliares.—Ileon curado por el agua fria.—La atropina antineurálgica.—Polvos contra la epilépsia.—Amputacion del muslo sin pérdida de sangre; utilidad hemostática de los cáusticos.

Para alcanzar la verdad terapéutica los prácticos experimentadores, siguen, ya separados, ya reunidos, tres diferentes medios de investigacion: la induccion, la hipótesis ó la teoría, y la clínica ó sea la verdadera experimentacion. Por una feliz coincidencia de todo punto espontánea, estas tres condiciones se reunen hoy para demostrar el valor del cloroformo contra los cólicos y cálculos biliares. Se sabe, en efecto, que el Doctor Tripier, fundándose en la eficacia de la anestesia para calmar el dolor en el parto, y en otras consideraciones teóricas, ha preconizado muy recientemente las inhalaciones anestésicas como medio de apaciguar el dolor en la mayor parte de los cólicos resultantes de la presencia de cálculos en los conductos biliares. Y, como estas inhalaciones deben prolongarse durante el acceso, propone que se recurra desde luego al cloroformo cuando se desea obtener, por la agudeza del dolor, una anestesia pronto y completa: sustituyéndolo con el éter en los casos benignos y en los intervalos de los accesos.

Conviene hacer constar desde luego que nada de nuevo tiene esta práctica. En el *Diccionario anual de los progresos de las Ciencias Médicas*, correspondiente á 1864, se encuentra, que desde ese año, los Doctores Catelain y Vannebroueq, empleaban la anestesia clorofórmica para combatir los accesos de cólicos hepáticos, obteniendo la cesacion inmediata de dolores de una agudeza muchas veces extrema. Una enferma de este último arrojó por las cámaras al siguiente dia de empezar este tratamiento un cálculo biliar del tamaño de una avellana, de forma polyédrica y bordes redondeados. Prueba inequívoca de la indispensable utilidad de esta publicacion anual, para el que quiera estar al corriente de los verdaderos adelantos de nuestra ciencia.

Pero no es esto todo. El Doctor Buckler, tuvo ocasion de observar á una señora de 38 años de edad, durante uno de esos violentos ataques de cólico biliar, reconociendo en la region hipocondriaca derecha un tumor duro é irregular al nivel del borde inferior del hígado, sobreviniendo al acceso la ictericia consecutiva: le administró una cucharada pequeña de cloroformo de hora en hora hasta conseguir la disminucion del dolor, y durante los cinco dias siguientes una despues de cada comida. Mucha fué su sorpresa al encontrar la desaparicion del tumor, deduciendo con ligereza, sin duda, que el cloroformo era un disolvente de los cálculos biliares.

Pero experiencias ulteriores verificadas con este objeto, han demostrado, que una masa de cholesterina, mezclada con el aceite esencial de trementina, no se disuelve ni pierde de su peso durante tres semanas. Esta sustancia se disuelve en el éter, y aun con mayor rapidez en el cloroformo. Tanto es esto así, que en 1848, una concrecion de cholesterina del volúmen y forma de un huevo de paloma, encontrada en la vexícula biliar del cadáver de una mujer, fué dividido en pequeñas partes y puestas en contactos separadamente con diversos reactivos, cuyo poder disolvente se queria ensayar: los diversos ácidos, aun el mismo ácido nitro-muriático, no ejercieron accion alguna durante muchas semanas, mientras que el cloroformo de Edimburgo atacó la disolucion á los pocos minutos, depositando un sedimento semejante á las cenizas de un naipe quemado. (*The Amer. Forarn. of Ohesmid. sciences.*)

Y hé aquí cómo la induccion, la experimentacion y la clínica se reunen para proclamar al cloroformo superior á los demás medicamentos empleados, ya como calmantes de los cólicos, ya como disolventes de los cálculos biliares: su accion es á la vez preservativa y curativa. En cuanto á su administracion, el uso interno en pociones parece preferible y mas prudente que otro alguno.

—Otro tanto puede decirse del uso del agua fria en compresas sobre el vientre ó en fomentos continuados para combatir el *ileon*. Puesto en práctica por el Doctor Dalin este medio, iniciado por Hufeland, ha obrado casi instantáneamente en un caso de dolores intolerables en el bajo vientre, con atascamiento en el vacío derecho, en que los purgantes de todas clases, las fricciones irritantes y la nuez vómica habian sido prévia é inútilmente empleados. El vientre estaba duro, tenso, timpanizado; el rostro contraido, la ansiedad era extrema, habia náuseas contínuas seguidas de vómitos casi estercoráceos, defecacion difícil, orina poco y roja; pero apenas el enfermo fué sometido á la impresion de los fomentos frios, sobrevino una reaccion general, restableciéndose los movimientos peristálticos del intestino, dando lugar á abundantes cámaras.

Pero un solo hecho está siempre sujeto á dudas. El Doctor Feldmuller ha publicado otro no meno

grave. Se trataba de una mujer de 40 años de edad, que no habia podido defecar durante siete dias. Los purgantes administrados por la boca y en enemas provocaban vómitos de aspecto estercoráceo. Propinado un baño frio cada media hora, sobrevino al sesto una gran evacuacion por el ano, cesando con ella la enfermedad.

En la manera de administrar el agua fria consiste principalmente su verdadera eficacia. Nosotros creemos, atendiendo á nuestra práctica personal, que el mejor modo de propinarla es el baño, y no titubeamos en asegurarlo, el baño general con gran corriente es el que produce mejores resultados contra el *ileon.* No puede asegurarse, sin embargo, que este medio restablece siempre el curso de las materias fecales; porque en una mujer de 63 años en que se habia detenido aquel á consecuencia de parálisis intestinal sintomática, con vómitos y timpanitis considerable; la aplicacion de la nieve y los baños frios, no lograron mejor resultado que los purgantes y la nuez vómica. Fué preciso recurrir á la electricidad que restableció el curso inmediatamente. Es necesario tener presente que el buen éxito está subordinado á la exactitud del diagnóstico.

—El Doctor Cazenave de Burdeos administra por el recto la atropina para combatir las formas rebeldes de neuralgias. Es necesario preparar supositorios de manteca de cacao conteniendo cada uno medio milígramo de sulfato de atropina. El enfermo se introduce uno todas las tardes, doblando, triplicando y cuadruplicando la dosis de la atropina de diez en diez dias hasta la curacion completa de los dolores. Si no hay tolerancia para los supositorios se sustituye por una solucion de la dósis indicada en 60 gramos de agua para una enema.

Doce curaciones obtenidas por este medio de neuralgias rebeldes y refractarias á otros tratamientos le han dado mucho crédito. El autor, sin embargo, no detalla las observaciones ni señala las clases de neuralgias que ha tratado: viscerales probablemente habrán sido, porque á no convertir este medio en verdadera panacea no puede imaginarse que con él pudieran combartirse todas las neuralgias.

—Segun Hart, la fórmula que á continuacion insertamos, puede considerarse como específico contra la epilepsia. Empleada en 240 epilépticos en el asilo de *Western* habia disminuido constantemente la frecuencia de los accesos. Aunque nada presenta de nuevo, no seremos nosotros los que combatamos el modo de esta mistura. Hé aquí la fórmula:

Lactato de zinc. . . . . . . 30 granos.
Extracto de belladona . . . 8 ,,

mézclese y háganse diez pildoras para tomar una antes de cada comida.

Despues del óxido, el sulfato y el valeriano de zinc, sucesivamente administrados como anti-epilépticos, viene á su vez el lactato á reemplazarlos. Nosotros creemos que la moda de las preparaciones del zinc pasará, sin que se haya encontrado el verdadero específico contra la epilepsia.

—En cámbio el cloruro de zinc extiende cada vez mas su uso, porque sus propiedades descansan en sólidas y antiguas experimentaciones. Los Doctores Gironard de Chartres han hecho una nueva aplicacion de este medicamento como hemostático en una amputacion del muslo practicada á consecuencia de un tumor encefaloideo de la rodilla izquierda en una señora circunscrita por la anemia, resultante de grandes sufrimientos y considerables pérdidas de sangre, preveyendo que la compresion de la crural seria insuficiente para impedir la hemorragia. Dos cáusticos de Viena de medio centímetro de largo y dos de profundidad fueron aplicados; uno hácia adentro y otro hácia afuera del muslo; el interno dirijido un poco oblicuamente de abajo hácia arriba y de atrás hácia adelante; el externo igualmente oblícuo, pero en sentido contrario y ambos correspondiendo en casi toda su extension al eje del fémur.

En las escaras formadas por el cáustico se practicaron dos aberturas que llegaban hasta el hueso, introduciendo por ellas láminas de la pasta de zinc sólida, dando lugar á cada lado del muslo á una cauterizacion que interesaba todo el espesor de las partes blandas.

Cuatro dias despues, la tumefaccion del miembro ocasionada por la cauterizacion habia desaparecido, practicándose la operacion bajo la influencia del cloroformo: se colocó en extension la pierna que, durante mucho tiempo habia permanecido en flexion sobre el muslo, dilatando las vegetaciones y adherencias que dió lugar á una hemorragia copiosa de sangre vinosa: despues de haber comprimido sin resultado la arteria crural sobre el pubis, se introdujo una sonda metálica encurvada por la extremidad superior de la cauterizacion externa del muslo, de manera que despues de haber rodeado la parte posterior del fémur, saliese por la extremidad superior de la cauterizacion interna. La sonda fué reemplazada por una lámina de un compresor compuesto de dos ramas de acero, colocando la otra rama entre la piel y la parte posterior del miembro. Estas ramas, provistas en cada extremidad de un tornillo, fueron reunidas exactamente las partes blandas dejando encerrados los grandes vasos: la sangre venosa derramada por las vegetaciones dejó de correr. Detenida así la sangre, fueron tallados dos colgajos, partiendo de las cauterizaciones mencionadas; el uno anterior y el otro posterior, rascando el hueso, ya para presentar en sus superficies el menos tejido aponeurótico y tendinoso posible, ya para evitar la herida de los grandes vasos; siendo, finalmente serrado el hueso al nivel del compresor y las ligaduras practicadas con la mayor facilidad, no habiendo retraccion arterial alguna. La herida apenas estaba teñida de sangre, porque durante la operacion no salieron sino algunas gotas.

Por complicado que sea este proceder demuestra palpablemente la eficacia que puede esperarse del uso de los cáusticos como hemostáticos. Mr. Gironard ha adquirido bajo este concepto un nuevo nombre, hijo de su gran habilidad demostrada en el procedimiento de esta nueva prueba. Es de notar como se vá estendiendo cada vez mas el uso de la pasta de cloruro de zinc como hemostático. Los Doctores Hergott, de Estramburgo y Valette, de Lyon lo han usado muy recientemente con brillantes resultados contra los tumores erectiles; imitando la práctica del Doctor Tirifahy, de Bruselas, que con tan feliz éxito la usó en 1865, haciéndolo constar en el Diccionario anual. Este cáustico, en efecto, por su maleabilidad se presta mejor que ningun otro á estas aplicaciones.

(L' UNION MÉDICALE.)

SECCION OFICIAL.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha decretado con fecha 17 de Diciembre lo siguiente sobre directores de baños:

Artículo 1.º Quedan sin efecto las declaraciones hechas en los párrafos segundo, tercero y cuarto

art. 38 del reglamento de 11 de Marzo del presente año.

Art. 2.° Se reputarán con el carácter de interinos ó en comision todos los nombramientos hechos de médicos-directores de establecimientos balnearios, que no lo hayan sido ó lo sean por virtud de oposicion, en consonancia con lo que declara el párrafo primero de aquella disposicion; ó que no hayan obtenido la propiedad en fuerza del título equiparado á la oposicion, por virtud de la Real órden de 31 de Mayo de 1846.

Art. 3.° Entretanto que el gobierno determina la época, modo y forma de sacar á oposicion las plazas de médicos-directores de establecimientos balnearios de planta, servidas en comision ó interinidad, el escalafon de que habla el art. 39 de aquel reglamento se limitará á los comprendidos bajo el concepto de propietarios en el art. 1.° de esta disposicion, pero expresando, á mas de la antigüedad, la circunstancia de oposicion rigorosa, número 1.° del art. 38, ó de oposicion suplementaria, Real órden de 31 de Mayo de 1846.

Direccion general de Instruccion pública.—Negociado 2.°—Circular.

1.ª El dia 2 del próximo mes de Enero deberán hallarse en sus puestos respectivos todos los Catedráticos, de cualquier clase que sean, de los establecimientos públicos de enseñanza, así los que, declarados excedentes por el decreto de 9 de Octubre de 1866, deben volver ahora á encargarse de las clases restablecidas, como los que por cualquiera otra causa se encuentren ausentes de ellas.

Se entenderá que renuncian el cargo, los que sin motivo justificado falten á esta prescripcion.

2.ª Con arreglo á lo dispuesto en el decreto de 26 de Noviembre último, los Directores de los Institutos darán sin demora posesion de las Cátedras que les correspondan á los Profesores declarados excedentes en Octubre de 1866, y que al efecto se les hayan presentado ó se les presenten.

3.ª Por el mismo correo del dia 2 de Enero próximo, darán cuenta á esta Superioridad los Jefes de todos los establecimientos públicos de enseñanza de haberse cumplido lo que se previene en la disposicion primera de esta circular, y si algun profesor faltase, lo harán presente y manifestarán á la vez las causas que hayan podido contribuir á ello, justificándolas convenientemente si hay lugar para resolver en su vista lo que proceda.

4.ª No se dará curso por este Centro directivo á las solicitudes de los Catedráticos, empleados, dependientes y alumnos de dichos establecimientos, que no vengan dirigidas por conducto del Rectorado correspondiente, cuya dependencia informará lo que proceda, así como la Direccion de cada Escuela al tramitar todos los documentos que al efecto se le dirijan por los expresados individuos.

Y 5.ª No se concederá licencia á ningun Catedrático, sino prévio un expediente en el cual se justifique debidamente, á juicio de esta Superioridad, la causa de esta peticion. Si esta se funda en motivos de salud, deberá acompañarse al expediente una certificacion facultativa.

Esta disposicion se entiende asimismo con los empleados administrativos y dependientes de todos los establecimientos públicos de enseñanza.

V. S. conoce bien la necesidad de que hay en los actuales momentos de que se cumplan con rigorosa exactitud las prescripciones anteriores, y, por lo tanto, espero que no perdonará medio alguno para hacer que por nadie se falte á ellas: en la inteligencia que esta Direccion se halla dispuesta á exigir de quien corresponda la responsabilidad de las faltas que notare. Encargue V. S., pues, á los Jefes de los establecimientos, dependientes de este Rectorado, que bajo su inmediata responsabilidad adopten las medidas necesarias para que se llene escrupulosamente el servicio á que se refiere esta circular, manifestándoles á la vez que mientras mayores sean el celo, puntualidad y entusiasmo con que ellos y los demás Catedráticos se entreguen á las tareas propias de la enseñanza, tanto mas ganarán en el concepto público, en el del Gobierno y particularmente en el de las Corporaciones populares, cuyos laudables deseos y acuerdos en favor de la instruccion pública, necesita secundar el Profesorado, tanto por deber como por interés propio.

Lo que digo á V. S. para su conocimiento y á fin de que en cuanto llegue á sus manos la GACETA en que se publique esta circular, dicte las disposiciones oportunas para que tenga cumplido efecto lo que en la misma se previene.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Diciembre de 1868.—El Director general, Santiago Diego Madrazo.—Sr. Rector de la Universidad de.....

Se ha decretado por el Ministerio de Fomento con fecha 22 de Diciembre:

Artículo 1.° Todos los títulos académicos que se espidan en virtud de ejercicios practicados desde 1.° de Enero de 1869, serán autorizados por los jefes de los establecimientos donde los aspirantes hayan comprobado su aptitud. Tambien lo serán aquellos que han de expedirse á consecuencia de ejercicios practicados anteriormente, si los espedientes no hubieren sido remitidos todavía en la citada fecha al ministerio, por no hallarse cumplidas todas las prescripciones reglamentarias, respecto al pago de derechos, justificacion de edad ú otro cualquier requisito.

Art. 2.° Los títulos de bachiller en artes, los de peritos agrimensores y tasadores de tierras, peritos mercantiles, peritos mecánicos y peritos químicos, serán espedidos por el Director del Instituto ó de la escuela especial en que el interesado haya sufrido los ejercicios de exámen, y autorizados con las firmas del Director y Secretario del mismo.

Art. 3.° Los de bachiller en facultad serán espedidos por el Rector de la Universidad y estarán autorizados con su firma, la del Decano de la facultad correspondiente y la del Secretario general de la Universidad.

Art. 4.° Los títulos de licenciado, serán espedidos por los Rectores, en nombre del cláustro de la facultad á que pertenezca el título, y estarán autorizados con la firma del Rector, Decano y Secretario de la facultad y la del Secretario general de la Universidad.

Art. 5.° Los títulos de doctor serán espedidos por los rectores en nombre del cláustro universitario, y estarán asimismo autorizados con las firmas del Rector, Decano y Secretario de la respectiva facultad

y la del Secretario general de la Universidad.

Art. 6.º Los de preceptor de latinidad y humanidades, los que por complemento de estudios, cambio ó duplicacion habilitan para ejercer funciones de inferior categoría en el arte de curar, como son los de cirujanos, practicantes, ministrantes y matronas, y los certificados de aptitud para el ejercicio de la fé pública, serán tambien espedidos por los Rectores y autorizados con sus firmas, las de los Decanos y Secretarios de la facultad en que el interesado haya sufrido el exámen de reválida, y con la del Secretario general de la Universidad.

Art. 7.º Los Directores de las escuelas normales espedirán los de maestros de instruccion primaria, elemental y superior, y los de párvulos.

Art. 8.º Los directores de las escuelas de veterinaria espedirán la de veterinario de primera y segunda clase, y los certificados de castrador y de herrador de ganado vacuno.

Art. 9.º El Director de la escuela de arquitectura espedirá los de arquitecto, y el mismo funcionario ó los directores de las escuelas de Bellas Artes, donde se halle establecida esta enseñanza, los de maestros de obras, aparejador y agrimensor.

Art. 10. El Director de la escuela profesional de Comercio de Madrid espedirá los de profesor mercantil, y los de las escuelas industriales, los de ingenieros.

Art. 11. El Director de la escuela de diplomática espedirá los certificados de aptitud para bibliotecario, archivero y anticuario.

Art. 12. Los títulos profesionales y los certificados de aptitud para el ejercicio de las diversas carreras que, conforme á lo dispuesto en los anteriores artículos, deben ser espedidos por los respectivos Directores, serán firmados por estos y por los Secretarios de las escuelas en que se espidan.

Art. 13. La instruccion de los espedientes para aspirar á grados y reválidas de fin de carrera y su tramitacion hasta haber sufrido el alumno los ejercicios, se hará en la forma actualmente establecida. Aprobado el graduando en el ejercicio ó ejercicios á que deba sujetarse, el presidente del tribunal devolverá el espediente al Rector ó Jefe del establecimiento para la espedicion del título que proceda, con arreglo á lo anteriormente dispuesto.

Art. 14. El Rector, los Decanos de las facultades y los Jefes de los establecimientos, así como los Secretarios de los mismos, son los responsables de la legalidad de los títulos espedidos.

Art. 15. En cada establecimiento se llevarán los libros de registro convenientes, donde se anotará un estracto de los títulos espedidos, á fin de evacuar las consultas que las autoridades administrativas ó judiciales tengan por conveniente promover.

Art. 16. Con el fin de dar unidad á este servicio y dificultar cualquier falsificacion, la Direccion general de Instruccion pública adoptará las disposiciones que estime oportunas para proveer á los establecimientos de las vitelas impresas que necesiten, prévias las convenientes formalidades.

Art. 17. Los títulos de Catedráticos de Instituto de facultad y cualesquiera otros de profesor de los establecimientos de enseñanza, así como los de categorías de ascenso ó de término en el profesorado, se seguirán espidiendo por el Ministerio de Fomento.

CRÓNICAS.

Muchas gracias.—Se las damos muy encarecidas á nuestros colegas políticos de esta capital, *El Diario de Cádiz*, *El Comercio* y *La Libertad*, por haber trasladado á sus columnas la relacion de los heridos habidos con motivo de los últimos acontecimientos, que publicamos en nuestro número del 15 del pasado.

Estrañamos sin embargo que ninguno de dichos periódicos haya tenido la atencion de citar el nombre de nuestra publicacion de la que han copiado aquellos datos.

Nuevo colega.—Con el título de *Farmacia Española*, empezará á publicarse en Madrid desde 1.º de Enero, un periódico dirijido por D. Pablo Fernandez Izquierdo, que saldrá á luz los dias 6, 12, 18 y 24 y último de cada mes. Le deseamos larga vida y muchos suscritores.

Incubacion de la viruela.—Segun dice nuestro apreciable colega *O Escholiaste Medico* de Lisboa, de las investigaciones hechas con el mayor cuidado por el Doctor Labonthène en el hospital de San Antonio de París, resulta que el período de incubacion de la viruela se prolonga de 10 á 12 dias, á contar desde el momento en que es recibido el gérmen morboso, hasta aquel en que se manifiestan los fenómenos cutáneos.

Nombramientos.—La Academia Nacional de Medicina y Cirujía de esta provincia, ha elegido su Junta directiva para el bienio de 1869 á 1870 en la forma siguiente:

Vice-presidente. Sr. Dr. D. Antonio García de Villaescusa.

Secretario de Gobierno. Sr. Dr. D. Juan Ceballos.

Secretario de Correspondencia Extranjera. Sr. Dr. D. Antonio Angel de Mora.

Agradecidos.—Damos las mas expresivas gracias á nuestro ilustrado compañero D. Antonio Cencio y Romero, Médico mayor del Arsenal de la Carraca, por la atenta carta con que nos favorece, acompañando la relacion de los heridos curados en el Hospital Provisional de aquel establecimiento marítimo.

Sentimos que lo avanzado de la fecha en que la hemos recibido nos impida publicar ambos documentos en el presente número, pero desde luego nuestros lectores tendrán ocasion de estudiar en el inmediato, los importantes casos clínicos que encierra tan notable escrito.

VACANTES.

La de médico-cirujano de Alcalá la Real, dotada en 8.000 rs. anuales. Solicitudes hasta el 18 del corriente.

La de médico-cirujano de Alcázar de San Juan con 600 escudos de dotacion y las igualas. Solicitudes hasta el 18 del presente.

La de médico en la ciudad de Cascante, provincia de Navarra, partido cerrado, con la dotacion de 10.000 rs. anuales. Solicitudes hasta el 18 del corriente.

La de médico-cirujano de la villa de Dicastillo, partido judicial de Estella, provincia de Navarra; su dotacion consiste en 350 robos de trigo y 7.000 rs. anuales pagados por el Ayuntamiento. Solicitudes hasta el 18 del actual.

Una plaza de médico y otra de cirujano de las villas de Anguciana y Cihuri, provincia de Logroño, dotada la primera con 12.000 rs. anuales y 7.000 rs. la segunda. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

ADMINISTRADOR

D. Joaquin Fernandez de Haro.

Cádiz: 1869.—Imprenta de la Revista Médica, á cargo de D. Federico Joly y Velasco, Bomba 1.